

**Asunto: Necesidad de Incrementar los Servicios Mínimos en la Policía Local para atender las necesidades en las noches.**

Toledo a 30 de noviembre de 2021

 A través del presente escrito volvemos a trasladar la necesidad de mantener una reunión con la Alcaldesa de Toledo a fin de atender las necesidades de los Policía Locales y del servicio que prestan.

 De un tiempo a esta parte se ha incrementado el ocio nocturno en la ciudad de Toledo. Tras el fin de las restricciones y la vuelta a la normalidad en los horarios de cierre, los agentes de servicio están atendiendo un disparado aumento en la actividad nocturna, botellones, jóvenes en la vía pública perturbando el descanso de los vecinos, requerimientos ante conductas incívicas e incluso agresiones.

En este contexto, el número de agentes disponibles es insuficiente para hacer frente a todos los cometidos. Hay noches cómo los jueves, en las que salen los universitarios que **nos llegamos a encontrar con únicamente dos patrullas y el mando para cubrir todos los requerimientos que dan lugar el ocio nocturno y además esos mismos agentes tienen que atender a toda la ciudad**. Si una de esas dos patrullas se encuentra atendiendo un accidente, una alcoholemia, o custodiando a un detenido queda una sola para todo lo demás: custodiando las necesidades que despierta el ocio nocturno y atendiendo a los requerimientos de la ciudad, dos agentes para más de 85.000 habitantes.

Una medida que se puso en marcha ante quejas de vecinos en las proximidades de zonas de ocio fue establecer patrullas con carácter fijo en alguna zona concreta coincidiendo con el horario de cierre del establecimiento, cuando se congregan una gran cantidad de jóvenes en sus inmediaciones. Pero tenemos varias zonas de ocio y no tantos policías para mantener un numero óptimo de agentes en estos dispositivos en los solamente participan agentes de la Policía Local. Con un número insuficiente no se puede actuar con garantías de seguridad ante cualquier altercado, además si se concentran en un único punto los agentes disponibles, el resto de la ciudad se encuentra desatendida, sin patrullar.

Toledo es una ciudad con una población muy dispersa con gran distancia entre barrios. Este hecho requiere que para atender a los vecinos en condiciones óptimas se precisen de más efectivos que otras ciudades más compactas. Pongamos un ejemplo: Los agentes activos se encuentran en la plaza horno de la magdalena y surge una emergencia en el polígono residencial de Toledo. Los policías deben de dejar la actividad que se está haciendo, coger el vehículo, callejear para salir del casco y hacerse más de 8 kilómetros hasta llegar al requerimiento. Por tanto, se incrementa el tiempo de respuesta ante ese requerimiento.

Es por todo ello por lo insistimos que, **si es necesario cubrir eventos multitudinarios o zonas de ocio, se doten de los efectivos necesarios para hacerlo con seguridad y que no se detraigan de los destinados a garantizar la seguridad de todos los vecinos.**

La cercanía de la navidad, con sus cenas de empresa, eventos, ocio, demandará un refuerzo de efectivos que de no ponerlo en marcha con carácter inmediato puede agravar la situación.

Es por todo ello que los representantes de los agentes.

**SOLICITAN:**

**Mantener una reunión al objeto de incrementar el número de servicios mínimos de los policías locales en el turno de noche.**

**Suprimir los puestos fijos de agentes junto a zonas de ocio hasta que estén constituidos por un número adecuado de efectivos que permita realizar las intervenciones con seguridad para los funcionarios y el servicio que se presta.**

Así mismo, los representantes de los Policías Locales mostramos nuestra disposición a contribuir y colaborar activamente en cuantos foros se traten las condiciones profesionales y laborales de los funcionarios de la administración y en concreto las de los agentes municipales, así como aportar propuestas que puedan mejorar y desarrollar el cuerpo de la Policía Local de Toledo de la que formamos parte.

Quedando a su disposición, y esperando que tenga en consideración el contenido del presente escrito, reciba un cordial saludo.

Antonio González Hernández

Responsable del SPL CLM en Toledo.

ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR